

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 14 MAY 2024

DECRETO REGISTRADO N° 7 38 — 4

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Presupuestario N°65 de fecha 26 de diciembre del año 2023, que aprueba presupuesto de salud año 2024.
8. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2024.
9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
10. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
11. Decreto Registrado N° 3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal I.
12. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
13. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
14. Decreto Registrado N° 1657 de fecha 03 de mayo del año 2024.
15. Nómina de funcionarios.

CONSIDERANDO

1. Dejar sin efecto el Decreto Registrado N° 1657 de fecha 03 de mayo del año 2024, debido a error involuntario en el nombre del reemplazo contratado, ya que este no realizará la función.
2. Que el periodo del reemplazo aun no ha sido informado en el proceso de remuneraciones del mes de mayo del año 2024, se modifica el nombre del reemplazo y se procede a realizar el reemplazo correspondiente de los días realizados del mes de mayo.

DECRETO

1. **DEJA SIN EFECTO** Decreto Registrado N° 1657 de fecha 03 de mayo del año 2024, correspondiente a nombramiento en calidad de REEMPLAZO como otros profesionales, por los días 11, 13, 15 de mayo del año 2024, a doña **XIMENA ASTUDILLO NAVIA**, C.I.N° [REDACTED] debido a error involuntario en nombre no realizará el reemplazo de los días mencionados.
2. **RATIFIQUESE** en calidad de reemplazo como otros profesionales, por los días 11, 13, 15 de mayo del año 2024, a doña **PAULA VALENZUELA ALVIZ**, C.I. N° [REDACTED] para reemplazar feriado legal de doña Ana Merino N., cumpliendo labores de enfermera en SAR de Concón.
3. **EL NOMBRAMIENTO**, es por **21 horas, turno SAR** las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría B, Nivel 15.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

4. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".

5. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.
[REDACTED]

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

